



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Área: Unidad Administrativa

Asunto: Ayudas y Subsidios

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 2 de mayo de 2025

AUDITOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E.

Bajo protesta de decir verdad declaro que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por las actividades que realiza no otorga ayudas y subsidios.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la primera evaluación 2025 de la armonización contable en su reactivo D.1.11

Por la atención otorgada a la presente, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

ATENTA MENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028

C.C.P.
Expediente y minutarío.
SMG/EUC/AGL

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270

 Tel. Conmutador 01(951)50 150 00 ext. 11752

 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx